

Expediente: 255/24

Carátula: COSTILLA FERMIN ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20230196320 - COSTILLA, FERMIN ANTONIO-ACTOR/A

90000000000 - ARGAÑARAZ, JOSEFA-DEMANDADO

20284963211 - MOLINA, PABLO ANTONIO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 255/24



H30800111264

JUICIO: COSTILLA FERMIN ANTONIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N°255/24.

Presento a despacho e informo a la Sra. Jueza que en fecha 04/11/2025 se realizó la primera publicación de edictos con el fin de correr traslado de demanda a Rodriguez Clodomiro, sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio. Asimismo, la última publicación se produjo en fecha 17/11/2025, por lo que el plazo en que finaliza el término de 15 días para contestar demanda ocurrirá el 12/12/2025 a hs. 10:00 con cargo extraordinario. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 27 de noviembre de 2025. **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES- COORDINADORA.**

Monteros, 28 de noviembre de 2025.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.

II)- Atento a lo informado por la actuaria, una vez vencido el plazo para contestar demanda, el que se operará el 12/12/2025 a hs. 10:00, se notificará en caso de que corresponda, al Defensor de Ausentes para que tome intervención.

III)- Proveyendo presentación de fecha 26/11/2025 realizada por el Dr. Gómez Raul Eduardo:

A lo solicitado por el letrado, éstese al punto que antecede. **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.